AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

LEHENDAKARITZA

713

DECRETO 39/2025, de 11 de febrero, por el que se cesa al Director para la Comunidad Vasca en el Exterior.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.j), 26.6 y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta del Lehendakari, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 11 de febrero de 2025,

DISPONGO:

Artículo único.– Cesar como Director para la Comunidad Vasca en el Exterior a D. Gorka Alvarez Aramburu, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 11 de febrero de 2025.

El Lehendakari,
IMANOL PRADALES GIL.